



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL Y RELACIONES LABORALES
OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS



HOIA UNICA DE SERVICIOS

HOJA 1 DE 1

DATOS DEL TRABAJADOR:
NOMBRE COMPLETO

ALVAREZ	BARRERA	ARABEL	AABA631101GG3	AABA631101MGRLRR02
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C. HOMONIMA	C.U.R.P.

DOMICILIO:

40 MZ 189 S 6	4	EMILIANO ZAPATA	39700	ACAPULCO	GUERRERO
CALLE, AV., CALZADA, OTROS	NUMERO EXTERIOR O INT.	COLONIA O LOCALIDAD	C. P.	CIUDAD	ESTADO

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO: 01/11/1985 PRIMERO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO
CON NUMERO CON LETRA (día, mes y año)

FECHA DE BAJA: 15/12/2013 QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE
CON NUMERO CON LETRA (día, mes y año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S), Y/O SUSPENSION(ES).

MOTIVO	PERIODO						PUESTO O CATEGORIA (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS O PRIMA DE ANTIGÜEDAD	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (\$)
	DEL			AL								
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						
NO TUVO												S.E.G.
												El JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DELEGACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS ACAPULCO, COahuila CERTIFICA QUE PRESENTA LAS COPIAS DEL ORIGINAL QUE CONFORME
												ACAPULCO, COAHUILA DE ALLAN ARTURIO TRIVERO RODRIGUEZ R.F.C. AUSA-50014-ENB

OBSERVACIONES:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PROGRAMA ESTIMULO A LA JUBILACIÓN

REVISÓ
JEFE DE LA OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS
C. ALLAN ARTURIO TRIVERO RODRIGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PROGRAMA ESTIMULO A LA JUBILACIÓN

AUTORIZO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL Y RELACIONES LABORALES
PROFR. SAMUEL ROSALES DE LA CRUZ.



CONCESIÓN DE PENSIÓN

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 2, 4 FRACCIÓN II, INCISO F), 51 FRACCIONES I y X, 52, 53, 78, 79 y 80 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 2 FRACCIONES I y II, 3, 4, 5 y 9 FRACCIONES I y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONCEDE A:

NOMBRE DEL CAUSANTE:	ARABEL ALVAREZ BARRERA	TIPO DE BENEFICIO:	JUBILACIÓN
RFC:	AABA631101	CLAVE DEL TIPO DE BENEFICIO:	101
CURP:	AABA631101MGRLRR02	NÚMERO DE PENSIÓN:	1356092
NÚMERO ISSSTE:	4745	FECHA DE INICIO DE LA PENSIÓN:	16/12/2013
TIPO DE RÉGIMEN:	DÉCIMO TRANSITORIO	CUOTA DIARIA INICIAL:	\$ 307.16
TIEMPO COTIZADO:	28 AÑOS 06 MESES 12 DÍAS		

LA ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SUELDO DEL TABULADOR REGIONAL QUE SE INTEGRA POR LOS CONCEPTOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COTIZÓ Y NOTIFICÓ AL INSTITUTO. EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL, SIN TOMARSE EN CUENTA LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA, EN RAZÓN DE QUE DICHO CONCEPTO NO COTIZÓ AL INSTITUTO, CONFORME AL ANÁLISIS LABORAL SIGUIENTE

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	PERIODOS DE COTIZACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)	01/NOV/1985 A 30/SEP/1994
INSTITUTO DE EDUCACION BASICA Y NORMAL DE GUERRERO	01/OCT/1994 A 15/DIC/2013

CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN

PERIODOS	DÍAS	SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO	INGRESO ACUMULADO
16/DIC/2012 A 31/DIC/2012	15	\$8,876.82	\$295.89	54,438.35
01/ENE/2013 A 15/DIC/2013	345	\$9,229.68	\$307.66	\$106,142.70
TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS				
\$ 110,581.05				
SUELDO DIARIO PROMEDIO				
\$ 307.16				
PORCENTAJE				
100.00 %				
CUOTA DIARIA RESULTANTE				
\$ 307.16				
CUOTA DIARIA ASIGNADA				
\$ 307.16				

NOTA: EN EL CASO DE QUE LA CUOTA DIARIA RESULTE INFERIOR A LA MÍNIMA VIGENTE, ÉSTA SERÁ ACTUALIZADA EN VIRTUD DEL ACUERDO 3.1094.86 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 EMITIDO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LA PENSIÓN SE INICIA CON LOS SIGUIENTES PERIODOS Y CUOTAS DIARIAS:

PERIODO	CUOTA DIARIA	PERIODO	CUOTA DIARIA
16/DIC/2013 A 31/DIC/2013	\$ 307.16		
01/ENE/2014 A 31/AGO/2014	\$ 319.35		

RADICÁNDOSE EL PAGO EN: SUC.BANCOMER, ACAPULCO, GRO.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Folio ISSSTE: 12000000474501

EL CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN ASIGNADA SE OBTIENE DE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS DEL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO COTIZADO, DIVIDIDOS ENTRE LOS 360 DÍAS DEL PERIODO, LO QUE DA EL SUELDO DIARIO PROMEDIO, EL CUAL SE MULTIPLICA POR EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA POR LOS AÑOS DE SERVICIOS COTIZADOS, TODO LO ANTERIOR SE REALIZA CON BASE EN EL ANÁLISIS LABORAL Y EL PROMEDIO DEL SUELDO BÁSICO DISFRUTADO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE CAUSÓ BAJA LABORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 17, 19 y DÉCIMO TRANSITORIO FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 FRACCIÓN II Y 19, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LA PRESENTE CONCESIÓN DE PENSIÓN ESTARÁ SUJETA A REVISIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL ISSSTE Y SUJETA A VERIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES O COMPATIBILIDADES DE PENSIONES, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SUMA DE ESTAS ÚLTIMAS NO PODRÁ EXCEDER DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 60 Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUYO CASO SERÁN AJUSTADAS POR EL INSTITUTO, PREVIA RESOLUCIÓN.



DELEGADO

MTR. DANIEL PANO CRUZ

27-06-2014

FECHA DE RECEPCIÓN



HUELLA DACTILAR
(PULGAR DERECHO)

ARABEL ALVAREZ BARRERA

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PENSIONADO

OPERADOR: IVONNE PACHECO ROSAS

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 27/06/2014 01:34 PM

DERECHOHABIENTE, ISSSTE, AFORE O PENSIONISSSTE
3453319HXMY701

Número de documento: 2014CPDT0088678



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ALVAREZ
BARRERA
ARABEL

DOMICILIO
C 40 MZ 189 S 6 LT 4
COL EMILIANO ZAPATA 39700
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ALBRAR63110109M300

CURP AABA631101MDFLRR01

FECHA DE NACIMIENTO
01/11/1963

SEXO M

AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 12

MUNICIPIO 001

SECCIÓN 0132

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1376345081<<0132014518365
6311010M2512314MEX<04<<16457<0
ALVAREZ<BARRERA<<ARABEL<<<<<<<<



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

"PROGRAMA ESTÍMULO A LA JUBILACIÓN"

OFICIO No.: 1.4.1.0.0.1/2014/000918

ASUNTO: Baja por Jubilación Directa

Chilpancingo, Gro., a 08 de Abril de 2014.

2014 "Año de Octavio Paz"

**PROFR. (A). ALVAREZ BARRERA ARABEL
PRESENTE.**

Una vez cumplidos los requisitos y en Base al **Programa Estímulo a la Jubilación**, comunico a usted que a partir del 16 de Diciembre del año 2013, **SE AUTORIZA SU BAJA POR JUBILACIÓN DIRECTA**, haciendo la observación de que una vez solicitado este beneficio no podrá renunciar a él, según lo establecido en el punto 12.1.12 del Manual de Administración de Personal que rige esta Secretaría, en la (s) Clave (s) Presupuestal (es):

11007 6621 00.0 E0181/002012

Por lo que deberá presentarse ante el (la) **Dr. Emeterio Mosso Vásquez, Delegado Regional de Servicios Educativos Acapulco-Coyuca de Benítez**, a fin de que proceda al trámite de la misma.

En nombre de la Secretaría de Educación Guerrero expreso a usted, nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por el esfuerzo, dedicación y eficiencia con que se desempeñó a lo largo de sus años de servicio, en beneficio de la Niñez y Juventud Guerrerense en particular y de la Sociedad en general.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

LIC. JOAQUÍN GARCÍA MONDRAGÓN

DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

C.c.p.-

- PROFRA. SILVIA ROMERO SUÁREZ, Secretaría de Educación Guerrero.- Para su superior conocimiento.
- C.P. MERCED BALDOVINO DIEGO, Contralor Interno de la SEG.-Para su conocimiento.
- LIC. ALFONSO DAMIÁN PERALTA, Subsecretario de Administración y Finanzas.-Para su conocimiento.
- LIC. JORGE FEDERICO LÓPEZ MIRANDA, Subsecretario de Planeación Educativa.-Para su conocimiento.
- MTR. MAX ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Subsecretario de Educación Básica.-Para su conocimiento.
- PROFR. JUAN MIGUEL NOVERÓN HERRERA, Director General de Servicios Regionales.-Para su conocimiento
- LIC. JESÚS CRUZ MANJARREZ SALGADO, Director de Asuntos Jurídicos.-Para su conocimiento.
- PROFRA. DARIA DIVINA CRUZ GUILLEN.- Directora General de Educación Preescolar.-Para su conocimiento Minutario/Archivo

JGM*EBM/HASM



GUERRERO
DEPTO. DE EDUC.
PREESCOLAR
SECTOR 04
PREESCOLAR
ZONA EBC, No. 39/B
JARDIN DE NIÑOS
JUAN R. ESCUDERO
C.C.T. 120JUN3551H
COL. SINAI
ACAPULCO, GRO.

Recibí C.
07-May-2014
Miguel





INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6o DE LA LEY
DEL I.S.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACIÓN, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR	
R.F.C.	AABA631101GG3
APELLIDO PATERNO	ALVAREZ

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	AABA631101MGRLLR02
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	
ENTIDAD DE NACIMIENTO	México
NOMBRES (S)	ARABEL

DATOS DEL EMPLEO	
------------------	--

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO
RAMO	11912
PAGADURÍA	01200
CLAVE DE COBRO	11007662100_0E0181002012
ÚLTIMO SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL I.S.S.T.E.	\$ 9,229.68
ÚLTIMO SUELDO BÁSICO DE COTIZACIÓN AL S.A.R.	\$ 9,229.68
ÚLTIMA REMUNERACIÓN TOTAL	\$ 9,229.68
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO	DIA 15 MES 12 AÑO 2013
CAUSA DE LA BAJA	Pensión o Jubilación

TELEFONO	01747 4718300 EXT 8104
----------	------------------------

SELLO DE EDUCACIÓN GUERRERO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Prof. *[Firma]* Rosales De la Cruz
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DELEGACION EN GUERRERO
18 JUN 2014
SUB-DELEGACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS, DEPARTAMENTO DE AFILIACION Y PRESTACIONES
SELLO DE RECEPCIÓN DEL I.S.S.T.E.

ORIGINAL: PROCESO - CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS
REGISTRACION DE PERSONAL
PROGRAMA ESTIMULO A LA

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL TRABAJADOR

001331556

FOLIO

FILIACIÓN		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		NOMBRE		NUMERO ISSSTE	
AABA631101GG3		AABA631101MGRLRR02		ALVAREZ BARRERA ARABEL		00004745	
CLAVE PRESUPUESTAL		CATEGORIA PUESTO		DISTRIBUCION DE CHEQUE		GRUPO NOMINA	
11007662100.0 E0181002012		E0181 MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS, FORANEA		200 12DJN3551H		0 3	
FECHA DE PAGO		PERIODO DE PAGO		BANCO		REGION	
15/DICIEMBRE/2013		01/DIC/2013 31/DIC/2013		BANAMEX		ACAPULCO-COYUCA	
						NSB	
						80946301233	

DESGLASE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PERCEPCIONES		
CDGO.	IMPORTE	IMPORTE RETROACTIVO
07	8655.80	0.00
38	42.80	0.00
39	50.50	0.00
44	53.50	0.00
E9	379.70	0.00
E5	1.30	0.00
Q5	194.18	0.00
SC	1505.44	0.00
32	1538.49	0.00
BA	5006.07	0.00
BP	199.21	0.00
TOTAL	17,626.99	0.00

DEDUCCIONES		
CDGO.	IMPORTE	IMPORTE RETROACTIVO
58	86.54	0.00
01	925.64	0.00
1L	565.30	0.00
2L	57.68	0.00
3L	46.14	0.00
4L	311.50	0.00
77	7.90	0.00
21	47.76	0.00
64	2768.90	0.00
65	17.00	0.00
01	5006.07	0.00
01	199.21	0.00
TOTAL	10,039.64	0.00

LEYENDAS		
PAGO ABONADO A TU CUENTA BANCARIA		
INCLUYE PAGO DE PRIMA VACACIONAL EN SU CASO		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO		
<i>Guerrero</i>		
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
17,626.99	10,039.64	7,587.35

CORREO ELECTRONICO

Bebesito_andy@hotmail.com

Teléfono

7441-61-20-70

ARABEL ALVAREZ BARRERA